



PERMISO DE OBRA MENOR
 MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES
 QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 REGIÓN: METROPOLITANA

N° DE RESOLUCIÓN
348
FECHA DE APROBACIÓN
01/08/2025
ROL S.I.I
785-249

MF / PFG

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente OM/316/2025 de fecha 23-04-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3295 de fecha 19/10/2024.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ///////
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° 13616/2024 de fecha 22/10/2024, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) LA UNIÓN DE LA OFICINA 1701 CON PARTE DEL ÁREA COMÚN DEL PISO 17 COMO UNIDAD FUNCIONAL A DENOMINAR OFICINA 1701, LA QUE SE HABILITA PARA OFICINA SIN AFLUENCIA DE PÚBLICO en 647.83 m2, con una superficie total de permiso original de 38456.04 m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO / SERVICIO ubicado en calle/avenida/camino PRESIDENTE RIESCO N° 5685 OFICINA 1701 Lote N° 14-A3 , Manzana Mc Localidad o Loteo FUNDO SAN LUIS PLANO S-7012 Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona E-Aa3 / UC2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
LV- PATIO RENTA INMOBILIARIA VIII SpA		99.522.360-0	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JUAN PABLO FLORES / GREGORIO ROBERTO JESUS SEPULVEDA DIAZ			
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
ALONSO DE CORDOVA N°3788 PISO 2			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
VITACURA			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITO MEDIANTE ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 06-01-2025 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 06-01-2025 ANTE EL NOTARIO SR (A) JAVIERA ERAZO HERMOSILLA	

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
NICOLÁS CONTRERAS GONZÁLEZ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NICOLÁS CONTRERAS GONZÁLEZ		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
-----	CATEGORÍA	N°
	-----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.



